



# EVOLUCIÓN

VIVERO ORGANICO DE COLOMBIA



San Sebastián de Mariquita, enero 2 de 2018

Señores:

**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.**

Ibagué

Ref.: OBSERVACIONES INVITACIÓN 241 DE 2017

Por medio de la presente, adjunto observaciones al proceso de la referencia:

## **CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR**

- 1) literal c y d: hay que tener en cuenta que son diferentes especies y los desarrollos radiculares varían, pero eso esta inmerso en el principio de calidad del material vegetal a entregar
- 2) literal F: Definir altura mínima de 60 cms x plántula; teniendo en cuenta que el requerimiento es de diversas especies entre forestales y frutales cambiando el tamaño del contenedor, los valores pueden no ajustarse al estudio de mercado previo.
- 3) literal H: Las plantas solo pueden absorber los nutrientes en su forma química elemental, al contrario que nosotros, que tenemos un sistema digestivo que se encarga de descomponer las moléculas más complejas en otras más simples. Para ello, las plantas se ayudan de los microorganismos que existen en la tierra y que son su "aparato digestivo". Por eso es tan importante elegir un buen sustrato que proporcione a las plantas todos los nutrientes imprescindibles y mantenga las condiciones necesarias para ello. Por tanto la descripción de sustrato debe ser flexible, incluso como vivero a partir de 2018 se decide dejar de propagar material vegetal en tierra por ser recurso no renovable y agentes patógenos los cuales son mitigados con alta dosis de químicos. Y el manejo de porosidad y aireación se obtiene con diversos biosustratos que le dan mejores características al desarrollo vegetal.
- 4) literal i: Todo el material vegetal (vincula todo el requerimiento) debe ir en bolsa de 20x20 lo cual no es viable ya que son diferentes especies y adicional hay un requerimiento específico de frutales, de igual forma para poder analizar la cadena de distribución y la viabilidad de acceso a las diferentes veredas que integran el programa, solicito formalmente las cantidades específicas y los nombres de las correspondientes veredas, ya que esta información es vital para el manejo logístico del contrato.
- 5) Cuales son los tramites necesarios para el ingreso del material al Almacén; la duración del contrato es de 3 meses, lo que significa que podrian ser entregas parciales en la eventualidad que no se disponga del material vegetal en su totalidad, ya que refiere en un plazo no mayor a 15 días calendarios posterior a la fecha de la firma del acta de inicio?
- 6) La cadena de suministro busca la eficiencia y en el requerimiento se detalla duplicidad en el esfuerzo al tener que entregar el material vegetal inicialmente en el almacén del IBAL y con un tiempo no mayor a 15 días posterior a la entrega del material al almacén, debe realizarse la entrega respectiva en las 13 veredas que conforman el proyecto.

**Fusión**  
Viveristas Asociados de Colombia



3196030370 Gerencia - 3193779253 Asistencia Técnica



gerencia@biomariquita.com



www.evolucionvivero.com



Km 1 Vereda La Guardia, Finca Villa Susana - Mariquita



**BioNativo**  
Cluster  
Soluciones Agroambientales

7) En el Capítulo 3: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en el numeral 10) inducción por parte de la Profesional en Salud Ocupacional del IBAL; en que consiste y cuando se llevaría a cabo?

8) Presumo que es Capítulo 4. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: de igual forma sería 4.1.10: es necesaria la hoja de vida en formato de la función pública es la primera vez que encuentro este requisito.

9) 4.1.17. Registro ante la autoridad ambiental: En el listado de ONGs Ambientales Inscritas en Cortolima nos encontramos en el segmento FORESTAL, AGROFORESTAL, ubicados en la casilla 46 como Corporación Fusión - Asociación Viveristas de Colombia ahí se aprecia que el correo electrónico es el mismo y que el Representante Legal es Jorge Hernán Altuzarra Ramírez, esta inscripción aplica o se debe realizar un consorcio o UT entre Evolución y Fusión así pertenezcan al mismo grupo.

10) En el anexo 2 el requerimiento solicita Arveja 15 kg sin ser específico, de igual forma los proyectos productivos deben ir acorde a las condiciones de un entorno que ofrezca las condiciones y características agroclimáticas óptimas para el desarrollo de las especies (Aguacate) y (Cítricos), favoreciendo la expresión del potencial genético para que su desarrollo logre los resultados esperados, se encuentra en la misma tabla aguacate, mandarina y naranja sin especificar variedad, por tanto solicito de manera específica las variedades a entregar.

Muchas gracias por la atención prestada:

Cordialmente,



JORGE HERNAN ALTUZARRA RAMIREZ  
Gerente Logístico e I+D BioMariquita  
Cluster Manager BioNativo

## Secretaria General

---

**De:** claudia marina saavedra torres <vivemoni@yahoo.es>  
**Enviado el:** miércoles, 03 de enero de 2018 10:32 a. m.  
**Para:** Sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** OBSERVACIONES AL PROCESO 241 de 2017

Buen día.

Presentamos las siguientes observaciones acerca del proceso 241 de 2017:

\* En los items abajo descritos hay inconsistencia en los tamaños de las bolsas para empaque del material, pues en el item **g** indican unas medidas..pero en el item **i** señalan otro diferente.

**Solicitamos por ende definir los tamaños de las bolsas requeridas con exactitud.**

**10.- CARACTERISTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** Las características técnicas de suministro a realizar se encuentran detalladas en el Anexo 2 del presente pliego.

Aunado a lo anterior el oferente deberá garantizar que el material vegetal a plantar cumpla siguientes especificaciones mínimas:

**g.- Tamaño de bolsa o contenedor:** Debe de oscilar entre los rangos de 12X18 CM; 10X10 CM. Para especies forestales y para frutales: 14+3+3X35 CM.

**i.-** Todo el material vegetal, debe estar en buenas condiciones físicas y fitosanitarias; de vigor, buena calidad en el follaje y una altura mínima de 40 a 60 cms, contado a partir del cuello del tallo (descontando la altura de la bolsa), las plántulas deben ir en bolsa negra de 20 x 20cm. El material vegetal debe ser entregado en las veredas que integran y participan en el Proceso Integral Cuenca Combeima.

\* Favor definir si la certificación ICA solicitada es como productor de material forestal o productor de material frutal o ambos, ya que el proceso requiere el suministro tanto de especies forestales como de frutales.

#### 4. DOCUMENTACION E INFORMACION QUE DEBE PRESENTARSE JUNTO A LA PROPUESTA

##### 4.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

**16.- Certificación ICA de Funcionamiento.** El proponente deberá aportar copia de la certificación de funcionamiento emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Quedamos a la espera de sus comentarios.

Atentamente,

CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES  
CC 38.256.636  
Proponente

## Secretaría General

---

**De:** claudia marina saavedra torres <vivemoni@yahoo.es>  
**Enviado el:** miércoles, 03 de enero de 2018 11:34 a. m.  
**Para:** Sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** OBSERVACION PROCESO 241 DE 2017

Buen día.

Solicitamos el favor de tener en cuenta la siguiente observación para el proceso en mención:

Para el tema de experiencia deseamos saber si los contratos cuyo objeto sea "producción y suministro de material vegetal" sirven como experiencia para presentar en el proceso...

Esto teniendo en cuenta que el objeto del proceso No. 241 de 2017 estipula:

**OBJETO: COMPRA DE MATERIAL VEGETAL PARA EL DESARROLLO  
ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DEL C  
INTERADMINISTRATIVO N° 011 DE 29/12/16 QUE TIENE COMO OBJETO:**

.....

Quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES  
CC 38.256.636  
Proponente